

CURSO : **EDICIÓN Y EVALUACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES**
 SIGLA : LET068E-1
 CRÉDITOS : 10
 MÓDULOS : 2
 CARÁCTER : OPTATIVO

I. DESCRIPCIÓN

El curso pretende aproximar a los estudiantes a la edición de textos escolares de Lenguaje, entendidos estos como dispositivos didácticos en los que convergen las áreas de literatura, lingüística y educación. En modalidad de taller se abordarán las distintas fases del proceso de edición y la posterior evaluación del material en consonancia con los actuales requerimientos de la educación y también en función de las nuevas posibilidades que brinda la tecnología.

II. OBJETIVOS

1. Introducir a los estudiantes al proceso de edición de libros de texto.
2. Reconocer los componentes estructurales de un libro de texto.
3. Comparar y criticar distintas propuestas editoriales.
4. Evaluar textos escolares en función de su efectividad didáctica y pertinencia disciplinar.
5. Planificar e implementar modelos editoriales y unidades didácticas.

III. CONTENIDOS

1. El texto escolar: hacia una definición del género.
 - 1.1 Situación de comunicación.
 - 1.2 Géneros y Multimodalidad.
 - 1.3 Texto escolar y marco curricular.
 - 1.4 Mercado editorial en Chile.
 - 1.5 Texto escolar y nuevas tecnologías.

2. La labor del editor: ¿un oficio?
 - 2.1 Proceso de edición de material didáctico.
 - 2.2 Agentes del proceso editorial.

3. El editor de textos de Lenguaje y comunicación.
 - 3.1 Comprensión y producción de textos.
 - 3.2 Literatura, lingüística y texto escolar.
 - 3.3 Enfoque comunicativo aplicado a la autoría y edición de material didáctico.
 - 3.4 Criterios de corrección de estilo.

IV. METODOLOGÍA

- Clases expositivas.
- Reflexión y discusión de material bibliográfico.
- Taller de análisis y producción de material.

V. EVALUACIÓN

| | | | |
|---|--|-----|-----|
| Ensayo | | 25% | |
| Taller: análisis y evaluación de textos | | 25% | |
| Proyecto | Elaboración de marco teórico | 20% | 50% |
| | Elaboración modelo pedagógico | 20% | |
| | Exposición marco teórico y modelo pedagógico | 15% | |
| | Entrega de autoría y edición | 15% | |
| | Exposición y defensa de edición | 30% | |

VI. CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

1. Este curso no contempla una instancia de prueba recuperativa y, asimismo, no se aceptan trabajos fuera de plazo. Quien no asista a alguna de las evaluaciones y presente certificado médico, deberá coordinar en un plazo de no más de una semana la entrega. Caso contrario, o en ausencia de justificación obtendrá nota 1.0.
2. Dado el foco del curso en el manejo y administración de contenidos, el plagio en todas sus formas corresponde a una falta gravísima. Se considerará plagio la similitud de una secuencia textual de al menos 4 palabras. Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima. La nota mínima (1.0) podrá ser aplicada por el profesor como nota final al ramo que corresponda, cuando la gravedad de la infracción así lo amerite. (Ver reglamento anexo).
3. EN ESTE CURSO, EN CASO DE PLAGIO SE APLICA LA SANCIÓN MÁXIMA: REPROBACIÓN DEL CURSO CON NOTA 1.0.

VII. PROYECTO DE CURSO

El curso de Edición y evaluación de textos escolares cobra sentido a partir del desarrollo de un proyecto que funciona como eje y que permite consolidar los distintos contenidos trabajados a lo largo del semestre.

En su versión 2018 el proyecto de curso consiste en el diseño, autoría y edición de un material escolar que, según la calidad del mismo, podría ser publicado para el universo de los colegios del ámbito particular pagado.

El proyecto se realizará en diferentes etapas, cada una de las cuales será evaluada en función de diferentes criterios. Para ello, los estudiantes conformarán grupos de trabajo que se mantendrán a lo largo del periodo académico.

Primera fase: análisis de textos referentes

Dado que el proyecto supone como producto la elaboración de un material didáctico complementario a una oferta ya existente, los alumnos deberán realizar un exhaustivo análisis de la oferta editorial a la luz de los contenidos revisados en el curso.

Segunda fase: elaboración de marco teórico

Toda publicación escolar de calidad tiene a la base un marco teórico que sienta las bases y directrices a partir de las que se diseñará el modelo pedagógico, autoría, edición y posterior circulación.

Tercera fase: diseño del modelo editorial

El modelo pedagógico supone la concreción de los elementos teóricos propuestos en el marco teórico y en el que convergen los ámbitos de edición y los contenidos de la disciplina y de edición. En el modelo editorial se presentan tanto elementos del modelo pedagógico como de diseño. Esta fase supone, además, la exposición del trabajo al comité editorial para su aprobación.

Cuarta fase: autoría y edición

Cada grupo funcionará como un pequeño equipo editorial que realizará tanto la autoría como la edición una muestra del material en función del modelo editorial y de las fases del proyecto anteriormente desarrolladas.

Quinta fase: exposición y defensa de la edición

Cada equipo editorial dará cuenta de los principales criterios de edición y, en conjunto con el comité editorial conformado, determinará las fortalezas y debilidades de su proyecto.

Los productos emanados del Proyecto de curso son susceptibles de ser utilizados como muestras de trabajo para futuras versiones del curso, en cuyo caso se respetará el derecho moral de los autores, consignando pertinentemente su autoría.

VIII. ASISTENCIA

Si bien el curso no contempla un mínimo de asistencia a las cátedras para su aprobación, sí exige la participación de los estudiantes en, como mínimo, el 75% de las exposiciones de los profesores invitados. En caso de inasistencia se requerirá la presentación de certificado médico. De no cumplir un estudiante este mínimo exigido reprobará el ramo.

IX. BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA: en la calendarización del curso

X. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Álvarez, G. (1996). *Introducción a la lingüística del texto*. Concepción. Universidad de Concepción.

Alzate, M. (2000). ¿Cómo leer un texto escolar? Texto, paratexto e imágenes. *Revista de ciencias humanas*. Disponible en <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev20/index.htm>

Bermeosolo, J. (2001). *Psicología del lenguaje. Fundamentos para educadores y estudiantes de pedagogía*. Santiago. Ediciones Universidad Católica de Chile.

Blanche-Benveniste, C. (1998). *Estudios sobre la relación entre oralidad y escritura*. Barcelona. Gedisa.

Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2007). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona. Ariel.

Cassany, D. (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona. Graó.

Chile, Ministerio de educación (2011). Políticas de textos escolares. Disponible en <http://portal.textosescolares.cl>

Kerbrat-Orecchioni, C. (1993). *La enunciación. De la subjetividad del lenguaje*. Buenos Aires. Edicial.

Olson, D. (1998). *El mundo sobre el papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento*. Barcelona: Gedisa.

Oteíza, T. (2006). *El discurso pedagógico de la historia. Un análisis lingüístico sobre la construcción ideológica de la historia de Chile*. Santiago: Frasis.

Pimentel, Manuel. (2007). *Manual del editor. Cómo funciona la moderna industria editorial*. Córdoba: Berenice.

Sharpe, Leslie; Gunther, Irene. (2005). *Manual de edición literaria y no literaria*. México: Fondo de cultura económica.

Venegas, M. (1995). *El texto escolar: cómo aprovecharlo*. Bogotá. Linotipia Bolívar y Cía.

ANEXO: SITUACIONES DE PLAGIO
REGLAMENTO DEL ALUMNO DE PREGRADO

Art. 39: Los alumnos deberán tener especial respeto por las normas relativas a la honestidad académica vigentes al interior de la Universidad. Se consideran infracciones a la honestidad académica las siguientes:

- a) Cometer fraude en exámenes controles u otras actividades académicas.
- b) Adulterar cualquier documento oficial, documento de asistencia, correcciones de pruebas o trabajos de investigación.
- c) Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en investigaciones y trabajos en general.
- d) Cualquier otro acto u omisión que sea calificado fundadamente como infracción académica por una Facultad o Unidad Académica y/o Secretario General.